CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/01/2026 - 16:56:22
Recibo No. S000314460, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yjuCNSqETG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PB DISEÑOS, OBRAS Y REMODELACIONES S.A.S.
Sigla : PBDOR S.A.S
Nit : 901627507-2
Domicilio: La Dorada, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 64172
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 48 2 115 E P 2AP 202
Barrio : ANDES
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico : pbdorsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116499408
Teléfono comercial 2 : 3026712045
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 48 2 115 E P 2AP 202
Barrio : CENTRO
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico de notificación : pbdorsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 11847 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PB DISEÑOS, OBRAS Y REMODELACIONES S.A.S., Sigla PBDOR S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 29 de agosto de 2022 de la Socio Accionista de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 11848 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACIóN DE CONTROL SOBRE LA PERSONA

JURíDICA DENOMINADA PB DISEÑOS, OBRAS Y REMODELACIONES S.A.S.

Por Certificación del 19 de agosto de 2025 de la Contadora Pública de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2025, con el No. 14035 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil. No obstante, sus actividades principales serán las siguientes:

1. Realizar Asesorías, consultorías, orientación y asistencia administrativa, financiera, operacional, técnica y científica a industrias, empresas y otras organizaciones, diseño, creación e implementación de manuales de procesos, procedimientos y funciones en entidades públicas, privadas y mixtas.
2. Estudios, diseños, formulación, creación, dirección, control, ejecución, evaluación, consultoría, interventoría técnica, administrativa, financiera y licitación, participación y financiamiento de toda clase de proyectos, públicos, de obra civil, arquitectónicos, viales, de infraestructura, zonas francas, paisajistas, de interiores y jardinería, productivos, agrícolas, técnicos, tecnológicos, logísticos, investigativos, sociales, administrativos, contables, de mercadeo, comerciales, publicitarios, fílmicos, deportivos, ambientales, educativos y culturales, proyectos urbanísticos y de ordenamiento del territorio, planes generales, planes parciales, estudios a detalle, proyectos de compensación, proyectos de delimitación del suelo urbano, planes territoriales, planes de accesibilidad y urbanización.
3. Adquirir, construir, arrendar, operar, poseer, disponer en cualquier forma permitida por la ley, de talleres, plantas, oficinas, almacenes y representaciones, sucursales y cualquier otro establecimiento necesario y conveniente para llevar acabo las actividades y fines que comprenden el objeto principal.
4. Extracción, combinación, cargue y transporte de materiales naturales para la construcción y obra civil, tales como arena de rio, arena de peña, arena lavada y semilavada, piedras naturales y de revestimiento, agregados pétreos (arenas y gravas), base y sub-base granular, arcillas y puzolana, como materias primas esenciales para la elaboración de productos de uso estructural, preparación de materiales y fabricación de ladrillos, tejas, tubos, postes etc.
5. Construcción, conservación, ampliación, rehabilitación complementaria y mejoramiento, reformar o renovación, mantenimiento y recubrimientos de obra negra, obra blanca y acabados, de todo tipo de edificios, infraestructura física, obras de ingeniería civil, arquitectónica y vial, fijas o provisionales, instalaciones deportivas o de esparcimiento, centros comerciales, hospitales, estructuras residenciales nuevas o existentes, edificaciones industriales y de oficinas, vías primarias, secundarias o terciarias,

sistemas de suministro de agua y canales de riego y perforación de pozos de agua sistemas de alcantarillado y separación de aguas residuales y aguas lluvias, estaciones de bombeo, centrales eléctricas, vías de navegación y su dragado, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques, así mismo la construcción de chimeneas y hornos industriales, obras subterráneas y construcción de piscinas.

6. Demolición o derribo de edificios y otras estructuras, limpieza de terrenos de construcción, movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera, perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares, preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas, drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales.
7. Montaje y desmonte in situ de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos o en madera, instalación de tuberías de larga distancia, líneas de transmisión y redes de energía eléctrica, informática, de televisión, telecomunicaciones, antenas, fibra óptica, alumbrado de calles y señales eléctricas, así como la instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.
8. Estudios de suelos, geofísicos, geológicos y sismográficos, servicios geodésicos, actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
9. Compra y venta, suministro e instalaciones eléctricas, electrónicas, cámaras de seguridad, sistemas de enfriamiento y calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), equipos de fontanería y sanitario, instalaciones de gas, tuberías de vapor, ventiladores y ductos de aire en circulación, maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería, antenas, sistemas de alarma y otros dispositivos electrónicos y eléctricos, ascensores, escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistemas de limpieza por aspiración, sistemas de aspersores de extinción de incendios, sistemas de energía alternativa, paneles solares y energía eólica, vidrios, obras de aislamiento (térmico, acústico, contra humedades), sistemas de refrigeración comercial, calefacción y calderas, sistemas de alumbrado y señalización para carreteras, vías férreas y aeropuertos, de todas sus partes, piezas y accesorios.
10. Compra y venta, suministro de artículos y materiales de oficina, papelería, cafetería, víveres y abarrotes, de ferretería, trabajo seguro en alturas, dotaciones e inmobiliario, madera y sus productos terminados.
11. Soluciones logísticas, operaciones de planeación, embalaje y desembalaje, distribución, almacenamiento, soporte y prestación del servicio de transporte nacional, servicios transitorios o *freight forwarders* transporte marítimo, como aéreo, terrestre o combinaciones de ellos, para cargas completas como agrupadas, almacenamiento, distribución, asesoramiento, organización y coordinación de operaciones de transporte por tierra, mar o aire de todo tipo de maquinaria, automóviles, motocicletas, equipos, instrumentos, ganado menor y mayor, productos refrigerados, carga pesada, carga a granel, transporte en camiones cisterna, transporte de desperdicios y materiales de desecho, subproductos de diferentes procesos, así como el servicios de drenaje y bombeo.
12. Apoyo logístico, prestación de servicios integrales y ejecutantes para la coordinación, organización, promoción, gestión y ejecución de actividades empresariales o comerciales, talleres, capacitaciones, expresiones artísticas, eventos de todo tipo, conciertos, presentación de artistas, convenciones, conferencias y reuniones, de igual manera el alquiler y operación de equipos de iluminación, sonido y pirotecnia.

---

13. Asociarse, conformar, unidades temporales o consorcios, hacer alianzas o asociaciones estratégicas con personas jurídicas o naturales de derecho privado o derecho público que desarrollen actividades similares, conexas o complementarias con su objeto, con el objetivo de presentar propuestas y ejecutar contratos para prestar servicios. Así mismo podrá realizar alianzas público privadas en el marco de la ley.
14. La Sociedad tiene por objeto cualquier actividad lícita. En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos de naturaleza civil, comercial, laboral o administrativos que resulten necesarios o que tengan una relación con dicho objeto, pudiendo adquirir, comprar y vender, suministrar, usufructuar, gravar con hipotecas o prendas, limitar, dar, tomar en arrendamiento, o a cualquier otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, de origen licito nacional o internacional de acuerdo a las actividades comerciales registradas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

GERENTE. GENERALIDADES.

La sociedad tendrá un Gerente que será el Representante Legal.

FUNCIONES.

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de

---

autoridades de orden administrativo y jurisdiccional.

2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos.
3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y los Estados Financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad. También deberá presentar en forma mensual ante la Asamblea General los Estados Financieros intermedios para conocimiento y toma de decisiones.
5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea General.
6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía
7. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario.
8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General de Accionistas, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto.
9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.
10. Las demás que señale la ley y el presente estatuto

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022 con el No. 11847 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PEDRO IGNACIO BELTRAN MESA	C.C. No. 4.437.799

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 02 de diciembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025 con el No. 13603 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NIDIA PATIÑO HERNANDEZ	C.C. No. 1.054.547.587	193240-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. del 19 de agosto de 2025 de la Contadora Publica	14035 del 08 de octubre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de agosto de 2022 de la Socio Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2022, con el No. 11848 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control sobre la persona jurídica denominada pb diseños, obras y remodelaciones s.A.S.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** PEDRO IGNACIO BELTRAN MESA
CONTROLANTE
Identificación: 4437799
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 17380 - La Dorada
Dirección : Calle 37 4a-16
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PB DISEÑOS, OBRAS Y REMODELACIONES S.A.S.
Domicilio: La Dorada, Caldas
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4620
Otras actividades Código CIIU: G4752 G4719

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 30/01/2026 - 16:56:22
Recibo No. S000314460, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yjuCNSqETG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $509.592.214.628,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

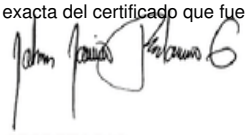
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****